



ayuntamiento de
tocina

ACCIÓN FORMATIVA PARA AUXILIARES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

DENOMINACIÓN DEL CURSO:

Auxiliares de Instalaciones Deportivas Municipales

LUGAR:

Polideportivo Municipal

Nº DE JORNADAS:

6 Tardes

DIRECCIÓN:

Jesús María Tirado González, 3 Tte. Alcalde y Concejal Delegado de Economía, Hacienda, RR.HH. y Desarrollo del Ayuntamiento de Tocina.

PONENTES:

Manuel Brito Sáez, Responsable Área de Deportes del Ayuntamiento de Tocina.

Sandra Vera Ruiz, Técnica de Instalaciones Deportivas Municipales Área de Deportes del Ayuntamiento de Tocina.

Raúl Cabrera Fenoy, Técnico de Actividades y Programas Deportivos Área de Deportes del Ayuntamiento de Tocina.

Blas Sánchez de Paco Técnico Área de Desarrollo, Formación y Comunicación del Ayuntamiento de Tocina.

José Antonio Remujo Bazalo, Encargado de Zonas Verdes Municipales.

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Conocimiento general de la Organización del Ayuntamiento de Tocina. Personal al servicio de la Administración Pública. Convenio del Personal Laboral Ayto. Tocina. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Jornada Laboral. Responsabilidad, funciones y tareas generales del puesto de trabajo.
- Instalaciones Deportivas Municipales Ordenanza Reguladora (horarios de uso, tipos de usuarios, reservas, cesiones y otros tipos de uso). Ordenanza Fiscal nº 11. Ubicación y colocación de equipamiento, sistemas de iluminación y motores. Cuadrante de reserva de Instalaciones Deportivas Municipales, introducción aplicación on-line, seguridad en las instalaciones. Herramientas y utensilios. Revisiones periódicas mantenimiento preventivo. Responsabilidad, funciones y tareas específicas. Protocolo en caso de avería. Protocolo en caso de emergencia. Uso DEA. Helipuerto 061.
- Actividades y eventos en Instalaciones Deportivas Municipales, ubicación y colocación de equipamiento y demás material necesario, sistemas de iluminación, sonorización y motores, montaje y desmontaje. Responsabilidad, funciones y tareas específicas. Colocación de imagen corporativa de entidades y patrocinadores. Protocolo en caso de emergencia. Uso DEA. Helipuerto 061.



- Uso de la aplicación Gesdepor, acceso a nivel administrador nivel 3, reservas y alquiler de las Instalaciones Deportivas Municipales, cierre temporal de una instalación por incidencia o avería, modalidad de cobro de la tasa según Ordenanza Fiscal nº 11.
- Uso y manejo de la maquinaria de riego, corte de césped , depuración de agua, motores de presión de agua, robot barrefondo piscina, cuadro de iluminación. Manejo de productos químicos. Gestión de combustibles para maquinaria. Programación de tareas de riego, corte de césped natural, lectura de contadores de agua de la piscina (repuesta y depurada), aporte de productos químicos. Custodia y organización de maquinaria, herramientas y utensilios. Protocolo en caso de emergencia. Uso DEA. Helipuerto 061.

CONTENIDOS:

Bloque I. Organización del Ayuntamiento de Tocina. Personal al servicio de la Administración Pública.

Bloque II. Instalaciones Deportivas Municipales.

Bloque III. Actividades y eventos en Instalaciones Deportivas Municipales.

Bloque IV. Uso de la aplicación Gesdepor.

Bloque V. Mantenimiento de general de las Instalaciones Deportivas Municipales.

METODOLOGÍA:

El curso se desarrollará en sesiones presenciales que serán obligatorias. Se realizará un examen final de cada módulo, que tendrá lugar en la sesión siguiente en la se trate el módulo, salvo la última sesión.

EVALUACIÓN:

Para obtener el certificado de aprovechamiento será necesario asistir al 100% de las sesiones y los exámenes parciales de cada módulo de contenidos.

DESTINATARIOS:

Personas con titulación deportiva nivel I, II o III, considerándose la posibilidad de, en condición de obtenerla, estar en posesión de la titulación nivel 0, que importen algunas federaciones. Siendo válida cualquier titulación académica relacionada con la Actividad Física y el Deportes.

INSCRIPCIONES:

Deberán adjuntarse a la solicitud, el DNI del solicitante así como el título que acredite la posesión de una de las siguientes titulaciones:

- NIVEL 0 Emitido por las Federaciones Deportivas Andaluzas
- NIVEL 1, 2 Y 3 (Monitor, Entrenador y Entrenador Nacional). Ley 10/1990.
- Técnico en Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural
- Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
- Magisterio Educación Física
- Licenciatura Educación Física